



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 005 - SG – GADMP- 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL MARTES 24 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, a los veinte y cuatro días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las 11H10, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 23 de Enero del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía, para tratar el siguiente Orden del Día: previo a dar lectura el orden del día la señora Alcaldesa manifiesta que en la sesión del día lunes se designó al nuevo Secretario General del Concejo, al señor Dr. Carlos Montenegro Mejía, a quien pide se presente ante los señores concejales, el señor Secretario designado toma la palabra, agradece su designación a los señores concejales y manifiesta poner todo su empeño conocimiento y capacidad para desempeñar de mejor manera su cargo y sumarse al trabajo que realice el consejo. Seguidamente la señora alcaldesa solicita que por secretaria se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación en segundo debate del INFORME de SUPLEMENTO DE CREDITO 1-002-DF-GADMP-2017, suscrito por el Director Financiero; Lcdo. CPA. Felipe Córdova.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señora Alcaldesa y luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez realizado se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez; Ruth Marisol Meneses Díaz; Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno Coquinche; Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Alcaldesa, Genny Piedad Ron Bustos; con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los Señores Concejales por su asistencia a la Sesión Extraordinaria convocada, con lo cual declara instalada la Sesión Extraordinaria, siendo las 11H10, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.- La Señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el Orden del Día, explicando que es necesario conocer y resolver en segundo debate del INFORME de SUPLEMENTO DE CREDITO 1-002-GADMP-2017, suscrito por el Director Financiero, Lcdo. CPA. Felipe Córdova, el mismo que fue tratado y aprobado en primer debate en la sesión anterior del día lunes 23 de enero del 2017, como único punto a tratarse en esta reunión. Pide la palabra el señor Concejal, Segundo Fidel Castro quien manifiesta que el señor Secretario General, pese a estar designado, no puede actuar ya que no se ha aprobado el Acta de la sesión anterior y todo lo que se diga y se resuelva el día de hoy va a quedar invalidado, por tanto no apruebo el Orden del día consiguientemente no participa de la sesión de concejo, sin embargo permanece en la sala hasta el final. La señora Alcaldesa solicita la intervención del Procurador Sindico Dr. Marco Cruz Montero, Quien manifiesta que al señor Secretario General se lo ha designado de una terna presentada por la señora Alcaldesa al seno del concejo, y fueron los concejales por unanimidad quienes hicieron la designación y por tanto una vez designado podía en ese momento entrar a desempeñar su cargo o función y no es necesario aprobar el acta de la sesión anterior. Pide la palabra la señorita Concejala Ruth Marisol Meneses y manifiesta. señora alcaldesa una vez que al secretario general se lo ha designado por unanimidad de la terna propuesta por usted, conforme manda la ley, no creo que se pueda posteriormente retirar el respaldo y el apoyo de la votación, por tanto pido señora alcaldesa se continúe con el trámite de la sesión y mociona que se apruebe el orden del día propuesto y que consta en la convocatoria, el señor concejal Luis Alberto Meneses, apoya la aprobación del orden del día, la señora alcaldesa dispone se someta a votación la única moción propuesta sobre la aprobación del Orden del día, la misma que es aprobada por los señores concejales: Segundo Fidel Castro, se abstiene de votar, por la razón expuesta anteriormente; Ruth Marisol Meneses, proponente de la única moción, Luis Alberto Meneses, por la única moción; David pascual Noteno, por la moción, Flavio Javier Yungasaca, por la única moción, señora alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos, por la única moción.

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación en segundo debate del INFORME de SUPLEMENTO DE CREDITO 1-002-GADMP- 2017, suscrito por el Director Financiero Lcdo. CPA. Felipe Córdova.- La señora alcaldesa manifiesta que los señores concejales tienen en sus manos el Informe de Suplemento de Crédito que se aprobó en sesión anterior y que es necesario ponerlo en conocimiento en segundo debate para fines legales pertinentes. Puesto en consideración de los señores concejales, solicita la palabra la señorita Concejala Runth Marisol; Meneses y solicita que se aclare en la partida 78.01.03. Denominación.- A Empresas Publicas Cuerpo de Bomberos.- Gastos 7.800,00, como se va a invertir si no está aprobada una reforma a la Ordenanza con la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, asume la competencia para la gestión y funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, al respecto el señor Procurador Sindico Dr. Marco Antonio Cruz., manifiesta que existe una ordenanza la misma que se encuentra legalmente aprobada y sancionada y se encuentra en vigencia a partir de su aprobación y sanción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial y en el Registro Oficial. Luego de la aclaración respectiva el señor concejal Flavio Javier Yungasaca, mociona que se apruebe el punto cuatro de la convocatoria.- **Aprobación en segundo debate del INFORME de SUPLEMENTO DE CREDITO 1-002-GADMP- 2017, suscrito por el Director Financiero, Lcdo. CPA. Felipe Córdova;** solicita la palabra el señor Concejal Luis Alberto Meneses quien apoya la moción propuesta, siendo esta la única moción presentada, la señora alcaldesa pide que por secretaria se someta a votación, la misma que es respaldada por los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, no participa de la votación; Ruth Marisol



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Meneses, apoya la única moción, Luis Alberto Meneses, quien respaldó la moción, David Pascual Noteno, por la única moción, Flavio Javier Yangasaca ponente de la moción, y Sra. Genny Piedad Ron, Alcaldesa, por la única moción. El señor secretario informa que el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

RESOLUCIÓN No. 007 – 2017

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR en segundo debate del **INFORME** de SUPLEMENTO DE CREDITO 1-002-GADMP- 2017, suscrito por el Director Financiero, Lcdo. CPA. Felipe Córdova.

QUINTO PUNTO:- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Dia, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión extraordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 12H05.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.


SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP


Dr. CARLOS MONTENEGRO M.
SECRETARIO DE CONCEJO